

# LA REPÚBLICA

## Suscripción

En la provincia. . . . . 1 pta. trimestre  
En el resto de España. . . 1'25 id. id.  
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

## SEMANARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 11 AGOSTO DE 1906

Administración y Redacción  
UNIÓN REPUBLICANA

Número 51

## La actualidad

### UNA EQUIVOCACIÓN Y UN PELIGRO

Es indudable que si en la conciencia política de Morret y de quienes le secundaron en la labor infausta de hacer resurgir una ley especial científicamente monstruosa y en su aplicación perturbadora, queda alguna huella, por borrosa que sea, de los grandiosos principios de la democracia y de la libertad, debe ser horrible, espantoso, el remordimiento que á estas horas, de aparente retiro y concentración, sienta en su interior el decantado demócrata de la monarquía.

Aquella obra legislativa—llamémosla así,—amaga tantos peligros, pese á la famosa circular con que se pretendió esfumarla que, en los momentos presentes, ni los que la defendieron para conquistar una nota más en su expediente político, ni los que de ella hablaron para consumir un turno en su favor con la vacilación y timidez con que informa ante la sala de justicia el joven letrado que inicia su labor en los imposibles del turno de oficio, ni los que á su aprobación contribuyeron con su ausencia ó con su silencio, se atreven á mencionarla sin proferir contra ella excomunión mayor.

Nadie acepta su paternidad, ni siquiera aquellos á quienes hizo servir de pretexto para engendrarla. Tan monstruosa se les presenta que nadie la mira impasible como un hecho consumado; unos las ven dibujándose en su rostro la contracción del horror; otros desmayan ante los inhumanas consecuencias que puede acarrear; los más palidecen de ira al ver malograda la obra de libertad realizada á costa de grandes esfuerzos y de luchas sangrientas.

No es posible, en manera alguna, que el señor Morret tenga un momento de reposo. Ni siquiera los instantes de mejoría en la dolencia de su hijo, que son el consuelo máximo en los dolores paternales, han de apartar de su ánimo la negra sombra del remordimiento.

Un aforismo jurídico, consagrado por el tiempo dice que vale más la vida ó la libertad de un inocente, que el castigo de cien culpables.

¡Cuán espantoso ha de ser para quien lo advierta, haber dado por propio impulso ó por debilidad pernicioso un medio, siquiera sea inconscientemente, de que el aforismo pueda quedar sin aplicación, maltrecho, destruido...

Si ha querido suponer en los tribunales de justicia debilidades incomprensibles, excesos de lenidad, presentando esta imputación como un ataque á vicios de la justicia histórica, cuando, en definitiva no es más que un dardo mortífero lanzado á la democrática institución del Júpiter.

Tiene ésta, como todas, hasta depurarlas en el crisol del tiempo, sus defectos y sus lagunas; pero con lagunas y defectos nos place su vigencia.

Si en lo político es para nosotros un ideal supremo la gobernación del pueblo por el pueblo, deseamos que la pública opinión, la conciencia popular tenga participación directa, activa, sin trabas, en la apreciación de las perturbaciones del orden social y del orden jurídico.

Nadie, como los ciudadanos, que viven y sienten entre las masas, que conocen sus agitaciones y sus vaivenes puede apreciar sus orígenes, sus causas y su transcendencia. Nadie, como ellos, puede medir tan exactamente el alcance de sus perturbaciones y de los desvíos de sus individuos.

Por eso precisamente ajusta sus sanciones á su leal saber y entender, no se ciñe á patrones desgastados, por el uso, ni á pautas que pudieron existir en el pasado, que hoy se presentan á nuestros ojos como arcaísmos, de puro valor histórico.

Con ser cruel y despiadada la campaña que sostuvieron y sostienen en el orden político los enamorados de lo viejo, de lo caduco, contra el tribunal popular, nunca

han podido en un ataque de frente presentar combate; ni las sutilezas, ni las falsas consecuencias dimanantes de estadísticas tendenciosas, les han servido para ello.

Se han decidido por la guerrilla, por la emboscada, por la agresión á cuerpo protegido, para socacar en sus cimientos á la democrática institución.

Y esto nos alarma y nos pone en guardia.

Jamás ha pasado por nuestra mente la idea de que puedan ser posibles, sin sanción inmediata y enérgica, ataque á lo es fundamental en un país, y superior á toda lucha política; jamás hemos dejado de censurar duramente á quien haya pretendido hollar lo que por sagrado tenemos todos los españoles.

Pero paralelamente hemos creído y creemos que las leyes fundamentales previeron y castigan debidamente en su articulado á quienes osaran desconocer sus deberes de patriotas y de ciudadanos libres; como hemos creído que los tribunales, y especialmente el popular, las han aplicado fría y serenamente, sin pasión, abedeciendo sólo á los dictados de la conciencia, las sanciones del Código, haciendo patente, cuando la apreciaron, la culpabilidad de los procesados ó declarando la inculpabilidad en caso contrario.

Y eso, aconteció en todos los órdenes, así cuando se han creído ver por los representantes del ministerio público ataques á determinada forma de Gobierno, como cuando se ha considerado lastimada la majestad del Jefe de Estado, ó cuando se ha creído escarnecidos la religión oficial ó á algunos de sus ministros.

Por fortuna hasta ahora, al no haberse publicado, no se le ha ocurrido á la Iglesia, á pesar de los muchos veredictos de inculpabilidad emitidos por el Júpiter en cuestiones de índole religiosa, una ley de excepción para reprimir tales supuestos delitos; ni han pregonado sus ministros lo que se ha dado en calificar de lenidad, como argumento en que ampararse.

Pero ¿estamos exentos de ello? El tribunal popular no ha sido muy grato á los ojos de nuestros clericales y no será milagro que como piden el monopolio de la enseñanza—y desgraciadamente lo realizan,—como pretenden la dominación de los cementerios, y la resurrección de las *manos muertas* en distintas y variadas formas, se descuelguen cualquier día arpiando á que resurja el fuero eclesiástico, cuyos tentáculos acaben con todas las conquistas de la democracia.

Nosotros negamos esa decantada lenidad de los tribunales. Tenemos de ellos el concepto demasiado elevado para no respetarlos y respetar sus decisiones.

Pero si no lo tuviéramos, si fuese posible que creyéramos en esas complacencias de que se habla, no por ello creeríamos en manera alguna legitimada la resolución de fueros...

No habrían de faltar otros medios de subsanar tales defectos, si existieran, más prácticos y muchísimos medios peligrosos.

## Subordinación

Perdida la fé por los constantes desengaños del cacique, hastiados por la injusticia que se reflejaba en todos los actos del descendiente feudal, cuando se vertió la primera (después del fracaso) semilla republicana, todos en un solo arranque, mezcladas las clases sociales dando vida á la fraternidad acudieron á solidarizarse en el deseo de atraer la libertad y como uno solo lucharon las descendientes huestes de los difuntos caudillos...

Todos acordaron por igual, vieron la luz reivindicadora oculta tras nebulosidades formadas por la desidia y el adormecimiento, y ante aquella visión desperzamos nuestras energías; quitamos

los celajes de pesimismo á nuestro cerebro, y para que nuestros deseos no degeneraran en impulsos anárquicos, quisimos una disciplina, nombramos un Jefe y entre muestras de alegría y reconocimiento acogimos con gusto las iniciaciones de la primera campaña, sonreímos y estrechamos nuestras manos afirmándonos en nuestra fé y sumisión á nuestro Jefe.

Se pregonaron triunfos rápidos, triunfos que al haberse efectuado hubieran venido entre desastre, miseria; salían de bocas exhaustas de verdad, lo decían hombres que en su vida política no han examinado los medios conducentes al triunfo personal, que en el tiempo de lucha han sido veletas que han girado en todos los vientos y que para lograr su deseo han traicionado á los que les dieron alguna protección; para ellos no ha existido ni el código civil ni el del honor.

¿Quién lo habria de decir, un traidor, un ambicioso, un perturbador, aquel á quien todos aplaudimos, aquel que creíamos nos honraba nuestra fila.

Atrás, y acordarse que por la disciplina obtuvimos los pasados triunfos, estrechemos cual en no lejanas épocas nuestras manos, é inspiremos confianza al Jefe por nuestro amor, por nuestra fé y por la sumisión que demostremos; así tendrán confianza, obrarán con rapidez y paso firme, sabiendo que su voz esperamos y que la firmeza en el ideal nos anima á la disciplina y á estrechar entre las filas los vinculos de la fraternidad.

NIBIAN

## Notas políticas

¿Saben Vdes. de quién fué la primera visita que recibiera el nuevo gobernador al posesionarse de su cargo? Pues, la del cacique máximo.

Y dícese que no fué muy del agrado del dicho cacique la tal visita, pues que al preguntarle los más íntimos de su camada, contestó: *hem de procurar facturarlo, aviat cap á Madrid, perqué no eriam pas á 1 hora.*

El cacique es muy lince y ya vislumbró en la primera conferencia con el Gobernador, que éste era de los que no se amoldan fácilmente á satisfacer concupiscencias y bastardas ambiciones.

Esta declaración espontánea del cacique corrobora nuestras apreciaciones que respecto á D. Modesto Sánchez Ortiz nos permitimos hacer en nuestra anterior edición.

Naturalmente que el Gobernador se creará un enemigo, no ciñéndose al inmoral programa caciquil, pero es lo cierto también que, con tal proceder, se granjeará las simpatías de la opinión sensata y honrada de la provincia.

El dilema es claro y por lo mismo la elección no es dudosa.

Toda la prensa de la ciudad y provincia sin distinción de clases ni de matices, está conteste á estas apreciaciones. Conoce donde radica el mal y lo señala para que, quien debe, lo extirpe; y D. Modesto Sánchez Ortiz, que es un entendedor de aquellos que le basta con la mitad de una palabra, elegirá el camino de la moralidad y de la justicia; administrará con honradez y rectitud la provincia; dejando de lado, despreciando y hasta castigando, si llega el caso, á esos chupópteros que han venido absorbiendo su jugo, desmoralizándolo todo y convirtiendo esta praveicia en verdadera merienda de negros.

Ya tenemos á *La Regeneración* danzando nuevamente con no sabemos que calumnia dirigida por esta humilde publicación á los bienaventurados hermanitos Salesianos.

En verdad confesamos que no sabemos ya de qué nos habla el colega y no podemos darle gusto en eso de, concretar, que reclame la buena señora cofrade, pero también es verdad que no hemos dedicado ni un momento en averiguarlo; porque, vamos a ver: ¿Quiéren Vdes. más *calumnias* que, la lanzada sobre esos infelicitos, de dedicarse a adular la leche que expenden y que debiera servir de alimento a pobres enfermos?

Esto, si nosotros fuéramos encargados de dictar leyes y administrar justicia, lo calificaríamos de crimen de lesa humanidad y como a tal aplicaríamos el castigo.

Ya pueden ver con ello los *regeneradores*, si nos ha de preocupar mucho lo que pudimos decir de sus amigos, que por mucho que fuera, amen de ser tan verdad como esto, no revistiría caracteres de la importancia que reviste el que una comunidad religiosa adultera la leche que expende a los pobres enfermos.

Esto no tiene vuelta de hoja, Sres. de *La Regeneración*.

Hay que cantar el mea culpa.

Hay que confesar que una cosa es predicar y otra, dar trigo.

Hay que convenir, con nosotros que todas esas comparasas, Vdes. inclusive, se toman la religión por montera y que posponen la fé, la santidad y la gloria eterna, al miserable perro chico.

Ni mas, ni menos,

## Rebeldía

Alguien ha dicho que la rebeldía es signo de Progreso; yo afirmo que la rebeldía es necesaria para la vida.

Un explotado sumiso y obediente que acate sin protesta el mandato imperativo y brutal del burgués, es el representante de una clase muerta, carente de energía é incapaz de toda acción noble. Une al servilismo la traición, y su dignidad de hombre corre pareja con su cobardía.

El hombre que vive en perpétua rebeldía, el que es rebelde *crónico* y su protesta no es sistemática, sino en toda ocasión justificada, ese es el hombre que representa una sociedad ansiosa de regeneración y de vida.

La rebeldía es un derecho indiscutible de todo ciudadano; combatirla es ir contra la marcha del Progreso, y el que combate el Progreso, es un insensato ó un criminal.

El hombre que con valor y energía ejerce el derecho de rebelión, habrá contribuido, sin darse cuenta, a la gran obra de la Regeneración del género humano.

F. V. S.

## Real Societat Econòmica de Girona

D' AMICHS DEL PAIS

PROGRAMA PERA L' CONCURS CERTAMEN DE 1906

Aquesta societat adjudicarà en sessió pública que tindrà lloc en un dels dies de la fira de Sant Narcís del present any, els següents

### PREMIS

Premi de l' Ajuntament de Girona.—La cantitat de 50 pessetes, repartides entre 'ls dos alumnes d' humil classe, dels que assisteixen a les escoles públiques d' aquesta ciutat, que més s' han distingit, a judici de ls seus professors.

Premi del senyor marquès de Camps.—La cantitat de 50 pessetes al millor lot de sis ayns per lo menys, qual pes viu sigui per terme mitg de 9 kilos per cap, com a mínim.

Premi del comte de Vilallonga.—La cantitat de 50 pessetes a la viuda desamparada que ab major nombre de fills y manca de medis econòmics atengui a l' educació dels seus fills.

Premi dels senyors don Jaume Roure y Prats y don Francisco Roure Braujet-Massanet.—La cantitat de 50 pessetes a l' escarador de suro que hagi fet més progressos en el seu aprenentatge.

Premi de don Eusebi Corominas.—La cantitat de 75 pessetes a la comunitat obrera que millor atengui al foment de l' ensenyansa y educació dels seus associats.

Premi de don Salvador Raventós.—Un objecte d' art a l' autor del millor treball sobre una qüestió artística.

Premi de la Societat 'Foment de l' Indústria, Comers y Propietat', de Girona.—Un objecte d' art a l' autor del millor treball sobre un tema comercial.

Premi de la Comissió general de festes de aquesta ciutat.—La cantitat de 100 pessetes a la massa coral que canti la cansó popular més senzilla y més sentida.

Premi de don Marian Vergara.—La cantitat de 100 pessetes a la donzella que en plena honestitat, mantingui ab el seu treball a mare impossibilitada o germans menors sense ajuda de varó.

Premi de don Rafael M.<sup>a</sup> de Labra.—Una colecció de les seves obres a l' autor de la Memoria que millor desenrotlli el següent tema: «Les Societats Econòmiques d' Amics del País de Catalunya, que deuen fer pera mantenir llur prestigi històric y donar efacia a la seva acció actual?»

Premi de don Primitiu Artigas.—Una colecció de les obres de que es autor, al professor que millor atengui als seus alumnes y més se desvetlli pera l' instrucció.

Premi de don Joseph M.<sup>a</sup> Pérez Xifra.—Un objecte d' art destinat a l' autor que presenti el millor projecte de reforma o millora per aquesta ciutat.

Premi de la casa Sobrequés y Reig.—Un bust de Wagner a l' autor de la millor cansó popular, pera cant y piano, de trenta cinc a quaranta compassos, pera esser publicada en la revista *Scherzando*.

Premi d' aquesta Societat Econòmica.—Títol de Soci de Merit de la mateixa, lliure de gastos, a l' autor de la millor Memoria, d' interès històric o d' actualitat, sobre agricultura, industria y comers d' aquesta provincia.

Premis de don Emili Granit y Papell.—Primer. Un exemplar del «Don Quixot», de Cervantes, edició de gran luxe, ilustrada per Doré, a l' autor de la millor novela escrita en llengua castellana o catalana, qual argument tingui el seu principal desenrotlló en nostra provincia històrica o bisbat, y s' inspi en ses costums y tradicions.

Segon. Un exemplar de la seva obra «Resena històrica de los sitios de Girona en 1808 y 1809», a l' autor del projecte més oportú y més realizable, pera commemorar el centenari dels seus sitis.

Premi de don Albert Balari.—La cantitat de 25 pessetes a l' alumne d' humil classe dels que assisteixen a les escoles públiques d' aquesta ciutat, que més s' hagi distingit a judici dels seus professors, además dels indicats en el premi de l' Ajuntament de Girona.

Premi de don Pacia Torres.—Un exemplar luxosament enquadernat de les obres «Viaje pintoresc al voltant del món» y «Historia natural», de Boitard, al qui presenti les millors fotografies de costums, paisatges, monuments y detalls d' aquesta comarca.

### BASES

Desde la data d' aquest programa fins al dia 2 d' Octubre vinent, s' admetran les memories y treballs literaris, deventse dirigir al senyor Director de la societat.

Els premis a la virtut y al treball podran esser sollicitats tant pels mateixos interessats, com per altres persones que tinguin notícia dels fets de que s' tracti.

Els actes y mèrits que s' aloguin hauran d' haverse realitzat en aquesta provincia dins de l' any anterior a la data d' aquest programa.

Girona 28 de Juliol 1906.

## Desde Bescanó

Acatando las órdenes dadas por la autoridad, todos los vecinos se retiran a sus casas a la hora señalada para descansar, en cambio el legislador y sus secuaces, se permiten el lujo de estar a altas horas de la noche en la taberna de «Siset del Estanch» (á) Avi, molestando a los habitantes, pues empiezan a bailar, vociferan y en medio del... buscan imitar el Carnaval y con todo feliz acierto lo consiguen, pues uno va con la gorra al revés, aquel, sabeis que tiene la casita blanca y hace tantas (pesetas), otro, baile que baile (en chiquer está) otro, que contándole el no haber sereno en la población, y á fin de evitar tal deficiencia, empieza el debut con voz muy arrogante, cantando la hora y claro está despierta al vecindario con sus fuertes gritos, sale precipitadamente el perrito de la camarilla, «la blanca» me entendeis, queridos lectores, y empieza a rogar al vecino «ocho reales» que calle y éste, le contesta que el fin que persigue que no se repitan los tiros nocturnos, en vista de la contestación, empiezan á trabarse de palabras y llegue á tal extremo el jaleo que interviene y disuelve las discusiones el del pedestal ó silla poltrona.

Llamamos la atención del señor alcalde que al objeto de que no se repita, imponga el debido correctivo á los alborotadores del orden, así como, al dueño de la taberna, pues de lo contrario huelgan sus órdenes. Igualmente lo hacemos á aquel que en forma encomiástica recomienda con sus discursos (por cierto que poco valen) al periódico LA REPUBLICA desde la... para que, ponga de cuerpo presente á estos del domingo día veinte y nueve del mes último, de no ser así cantaremos el himno Jan petit com balla, balla, balla el Jan petit, pues creo con razón porqué estaremos en el país de Jauja.

EL CORRESPONSAL.

## EL GENIO Y EL PODER

La historia, que en nuestro país es miserable leyenda cortesana, va poco á poco matizándose de sinceridad en pueblos menos fatuos y presentando á sus discípulos paguias ensangrentadas, que parecen escritas para amargar la vida de los hombres ó avivar odios de clase.

En la historia de Francia, que con los madrigales de Versalles guarda las siemprevivas arrojadas sobre la tumba de Mirabeau, y en armonioso *pendent* con la ornacina de Napoleón I ha colocado la de Marat, encontré estos últimos días al exhumar los huesos de Voltaire para componer acerca del autor de *Orestes* y la *Henriada* un libro, cuyos primeros pliegos he corregido ya, un paraje horrible, capaz de poner en ejecución los cabellos más flácidos, cuyas palabras se me antojaron espectros que surgían de tumbas cavadas antes de tiempo, con las cabezas separadas del tronco y los miembros dislocados como en saturnal *hevniana*.

La revolución del 93, justiciera como todas las revoluciones, comprendiendo que Voltaire y Rousseau pertenecían, no á la familia, sino á la humanidad, sino á la civilización, los recogió de sus oscuras tumbas familiares para elevarlos al sitio que por su labor habían merecido en el Panteón de hombres célebres. Francia entera fué á prosternarse ante sus lápidas, y desde allí elevó su mente á las regiones de la más alta idealidad al mundo fantástico que sobre sus hombros soportan los gigantes del pensamiento.

El pueblo respiró con satisfacción al hallar su deber cumplido y realizada su misión de justicia suprema, para los ancianos que en carne percedera habían contemplado á Voltaire y Rousseau; significaba tal exaltación algo así como la exaltación de un fragmento de su ser, pues fragmentos del ser humano son las devociones y los afectos; para los niños, aquellos nombres grabados en la pirámide cuyo vértice crecía hasta escarbar en lo ignoto y recibir la caricia del sol en el contacto con su disco de luz, eran algo así como claves de un misterio, como hilos de Adriadna que servían para escrutar las entrañas del gigantesco laberinto de la Filosofía.

Pero la tradición recabó un amnistio de la idea; sentóse á descansar el pensamiento sobre el haz de mitos, palmas y laureles que había conquistado en la gran apoeya de los derechos del hombre, y un caso fortuito galvanizó el cadáver del último monarca; la bilis de la raza vencida sirvió para soldar la cabeza y el tronco separados por la guillotina, y á la vez que una sombra pesada y oscura entenebrece el horizonte francés, abría el Trianon sus puertas para que las orgías de Luis XVIII hicieran olvidar los principios espozivos publicados en el *Monitor*.

Una noche, manos sacerdotales violaron con autorización regia las dos tumbas consagradas por el pueblo. Era el 9 de Mayo de 1814, y la historia, para no hacer á la luna cómplice de aquel crimen, no consigna si lo presenció. En un saco se mezclaron los cráneos que habían producido *La Enciclopedia* y *El contrato Social*, y confundidos y pulverizados cayeron para siempre al fondo de un pozo, del que no quedan huella ni nombre.

El pueblo los había elevado al vértice de una pirámide sin fin; la realeza los precipitó en un pozo sin fondo; después Luis XVIII murió sin progeñie; Voltaire y Rousseau viven y acandilalenge numerosa y á aquel crimen cometido bajo la emulación de los Estuardos que negaron á Cromwel la paz del sepulcro, sólo queda la página honrada de la historia para lección de los genios que al poder se ofrecen en esclavitud voluntaria.

E. BARRIOBRO HERRAN.

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

El laudable pensamiento de erigir un monumento que perpetue la memoria del gran Castelar, verbo de la democracia y de la oratoria, ha merecido la unánime aprobación del partido republicano y la adhesión á la comisión encargada de llevar á efecto esta patriótica empresa.

Por ello esta Junta provincial hace un llamamiento á todos los correligionarios, al objeto de que fomenten la suscripción á tal objeto iniciada mandando directamente los donativos á la comisión citada, que tiene su domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, 60.

**OFICINA REPUBLICANA.** — Recomendamos á nuestros correligionarios que tengan asuntos que gestionar ó resolver en las dependencias oficiales, se dirijan á la *Oficina republicana*, Plateria, 13, 3.º, en cuyo frente se halla persona competente, en la seguridad de que se les servirá con toda puntualidad.

Cuidase también de la redacción de solicitudes de todas clases, así bien para obtener licencias de caza, pesca, uso de armas, etc.

Para el sostenimiento y desarrollo de LA REPÚBLICA, órgano oficial del partido de Unión Republicana de esta provincia, se han suscripto:

La Junta Municipal de Hostalrich por cinco acciones de cinco pesetas cada una.

La Junta Municipal de Rosas por dos ídem ídem.

Y don Juan Jover Causadí Palau Sabardera por una ídem ídem.

## CRONICA

A partir del primero de Septiembre próximo quedarán instaladas y habilitadas para el servicio de valores declarados en esta provincia, las administraciones siguientes:

Amer, Anglés, Cadaqués, Caldas de Malavella, Camprodón, Cassá de la Selva, La Escala, Massanet de Cabrenys, San Feliu de Pallarols, Sau Jordi Desvalls, San Juan de las Abadesas y Torroella de Montgrí.

En este Instituto general y técnico, durante la segunda quincena de este mes, se admitirán las instancias para la matrícula de la enseñanza libre, por asignaturas no inscriptas todavía en el presente curso.

Los aspirantes, después de identificar su persona, justificar su domicilio y exhibir su cédula personal, abonarán los derechos siguientes: por cada asignatura, 6 pesetas en pagos al Estado y 4'50 en metálico, con un timbre móvil de 10 céntimos y uno más para el resguardo de matrícula.

Para el ingreso en el Instituto se requiere haber cumplido la edad de diez años.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en Septiembre próximo, para toda clase de enseñanza, deberán solicitarse durante el mes actual. La instancia será escrita de puño y letra del aspirante en los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar, para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del Registro civil; y para el domicilio legal ó académico, un volante del alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia, ó el testimonio de persona conocida.

Además, según el art. 15 del real decreto de 15 de Enero de 1905, deberán exhibir certificación de hallarse vacunados.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: 7'50 pesetas en metálico y un timbre de 10 céntimos.

El famoso expresidente de la Comisión general de festejos, señor Grau Romanat, es de aquellos que no se van, pero que les echan. Según leemos en *La Lucha*,

fué una sesión divertida la en que se dieron las dimisorias á dicho señor, que por lo que se vé iba muy bien en el machito.

En la propia sesión quedó constituida la nueva junta en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín Franquesa; vice-presidente, don Emilio Teixidor; tesorero, don Alberto Balari; contador, don Eusebio Simó; secretario, don Luis Rigau; vice-secretario, don Narciso Carbó; vocales, don Adolfo Jaumeandreu, don Francisco Serrat y don José Collell.

En la relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército que publica la *Gaceta*, figuran los siguientes correspondientes á esta provincia:

Cartero de San Hilario Sacalm y sereno de Agullana.

Mañana domingo verificará una excursión al castillo de Recasens y á San Pedro de Roda, la sección excursionista de la sociedad «Orfeo Gironí».

En la sesión que celebrara el Ayuntamiento, el viernes de la semana anterior, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Excmo. Sr.—Los Concejales que suscriben tienen el alto honor de proponer á la Corporación municipal que manifieste su deseo de llegar á establecer, por medio de Conciertos con los Sres. Profesores de Instrucción primaria, la enseñanza gratuita, que debe ser base de la enseñanza gratuita. Que se comunique á los profesores el acuerdo que recaiga sobre esta proposición y que desde luego se admita la que ellos, todos, ó alguno de ellos, hicieren satisficiedo el legítimo deseo del Municipio.

Gerona, 1.º de Agosto de 1906.—Julio Piferrer, Alberto Balari, Antonio Huix, Miguel Planas, Jaime Martínez, Juan Boxa, Valero Leal.»

«Don Emilio Grahit, director de la «Económica de Amigos del País», regala un ejemplar de su obra sobre los sitios de Gerona en 1808 y 1809, al autor del proyecto más oportuno y más realizable para conmemorar el centenario de aquellas proezas.

¡Oh, los sitios de Gerona!  
¿Cuándo cerraremos con doble llave el sepulcro de Alvarez?

Fiestas de paz son las que en nuestros tiempos deben celebrarse: fiestas de esas que unen á los pueblos en vez de divorciarlos: fiestas en honor á los genios, que pertenecen á la humanidad toda y á sus obras, que han purificado el corazón de todos los hombres y han hecho más ascendente su vida.

Tiempo vendrá en que una crítica independiente descorra el velo de aquellos hechos: entonces se verá que «precisamente» las gentes más ilustres de nuestra tierra odiaban más la tiranía bajo cuyo yugo gemía entonces la nación, que no aquellas legiones de soldados que enseñaron á la Europa bárbara un nuevo derecho.»

El precedente suelto lo copiamos de *El Autonomista*, por expresarse en él nuestra exacta manera de pensar sobre el asunto.

En la mañana del martes tomó posesión de su cargo de Gobernador civil de esta provincia D. Modesto Sánchez Ortiz, cesando, en consecuencia, el que venia desempeñándolo interinamente D. Luis de Prat, hermano político del cacique Roure.

En sustitución del Jefe de investigación de esta provincia el celeberrimo Flores Puigerver, ha sido nombrado D. Santiago Laborda Lopez.

Mírese el nuevo funcionario en el espejo de su antecesor, y así procurará que sus actos, como empleado se amolden á la equidad y á la justicia.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario el digno Diputado á Cortes por este distrito D. Eusebio Corominas que fué á esta para asuntos relacionados con la marcha del partido republicano.

Da gusto ser periodista y leer noticias como la siguiente:

«El Juzgado de la Concepción, ha dictado auto de procesamiento contra D. Pedro Rahola, D. José M.ª Roca y D. Luis Manau, en méritos del sumario instruido con mitin celebrado en Badalona, para protestar del traslado de los presidios de Africa á Figueras.»

Promete ser muy importante el mitin de solidaridad que se proyecta celebrar en Santa Coloma de Farnés en el que tomarán parte notables oradores de Barcelona y de esta provincia.

Para formar parte de la Comisión organizadora han sido designados elementos de todos los partidos adictos á la solidaridad.

La *Gaceta* ha publicado una Real Orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, dirigida á los presidentes de las Audiencias, disponiendo que «en cumplimiento de lo establecido en el art. 77 del Código civil, sea el juez municipal el que concorra al acto de la celebración del matrimonio católico, y que únicamente en los casos de imposibilidad absoluta, de que habrá de darse cuenta al superior jerárquico, podrá delegar en el juez municipal suplente y secretario del Juzgado y suplente, procurando constantemente que su asistencia á la ceremonia religiosa sea de un modo ostensible y como testigo de mayor excepción de la misma.»

La Secretaría de Instrucción pública de la Universidad de Barcelona ha nombrado por concurso á los siguientes maestros para escuelas de esta provincia:

De Sta. Coloma de Farnés, D. Pedro Cervera Vicens; de Olot, D. José Gomis Aromi; de Castelló de Ampurias, D.ª Julia Camps García, y de Blanes, á D.ª Antonia Bertrán Rovira.

Para enterarles de un asunto que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

José Comalada Corominas (repatriado).  
Emilio Castillo Torrejón (id.)  
Francisco Llagostera Canal (id.)  
Manuel Casamitjana Carreras (id.)

Por sus muchas ocupaciones nuestro distinguido amigo D. Joaquín Franquesa ha renunciado al cargo de Presidente de la Comisión de Festejos de esta Ciudad.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 732, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'46. Defunciones, 529 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 8; fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2; sarampión, 31; escarlatina, 4; coqueluche 5; difteria y crup, 9; gripe, 4; tuberculosis, 55; enfermedades del sistema nervioso, 97; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 153; ídem digestivo, 75; ídem genito-urinario, 18; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 12; senectud, 6; suicidios, 2; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 56; resultando una mortalidad de 1'78 por 1000 habitantes.

Matrimonios, 220; nupcialidad por 1000 habitantes, 0'74.




**Fumadores!**  
¿Queréis conservar vuestra salud fumando el acreditado e higiénico PAPEL JORDÁ?

El que desee utilizar los servicios de un memorialista, y para escribir cartas, redactar instancias ó solicitudes, cosas de todas clases y traducciones de frances, inglés, italiano y latin, puede dirigirse á la calle de la Plateria, número 13, piso 3.º.

Se redacta y cuida la aprobación de Estatutos de sociedades políticas así como recreativas y de socorros mútuos.

Se ofrece un salón con alcoba, (no casa de huéspedes), calle Nueva del Teatro, núm. 3, 3.º, segundo puerta.



**Fumadores!**  
PEDID el más higiénico de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

# Mercedía, confecciones y juguetes

DE

## PABLO JULIA

PROGRESO, 23

**Especialidad** en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

**Eran surtido en tiras boardras**

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

# La Previsora

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilidad, parto de mellizos y defunción.  
Constituida por escritura pública ante el notario D. Sr. Franco Anglada é inscrita en el Registro mercantil  
DOMICILIO: ARAGÓN, 337.—BARCELONA

## CONDICIONES

1.ª Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no exceder de 45 años y gozar de perfecta salud.

CUOTAS MENSUALES	ENFERMEDAD DE			IMPOSIBILITACION	FALLECI-MIENTO	PARTO DE MELLEZOS
	MEDICINA	CIRUJIA MAYOR	CIRUJIA MENOR			
Pesetas	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas mensuales	Pesetas	Pesetas
1'75	4'50	3'00	2'	30'00	45'00	450'00
1'20	3'00	2'00	1'50	20'00	30'00	300'00
0'60	1'50	1'00	0'75	10'00	15'00	150'00

La Previsora es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración.  
La Previsora es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad.

REPRESENTANTE EN GERONA: Rafael Estarriús, Carmen, 19.

**Relojería**  
DE  
**Juan Ridaura**  
la más antigua de la provincia de la Constitución, 9, GERONA

Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles, herramientas y piezas para la relojería.

Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas. Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.

Precios nunca vistos y sin competencia. Garantizados.



MANUEL SOLER BIBLIOTECA

—Aquí se encuentran al alcance de la mano, pues en la colección de MANUEL SOLER, de carácter selectivo, se reúnen las mejores obras de la literatura universal, de la ciencia y de la historia, de la filosofía y de la moral, de la medicina y de la agricultura, de la industria y de las artes, de las ciencias exactas y de las ciencias naturales.

Considera es de verdadero interés para el público dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

## Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza MÁS LIBERAL.

El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de Prima.

El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues este viene marcado en LA PÓLIZA.

Todo contrato es firme, é INCONTESTABLE transcurridos tres años desde su emisión.  
El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de haberse el seguro en vigor.  
El riesgo de GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobrepromio.  
Solamente el MILITAR EN ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra.  
Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin SOBREPROMIO alguno.  
La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios.  
La «ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

# LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

## AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos \* Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

## DISPONIBLE

Fábrica de aguardientes, anisados y licores

## Gil Gironella

30, CARRETERA DE SANTA EUGENIA, 30

GERONA

En este establecimiento el público encontrará anisados, ron, caña, coñac y demás licores á precios sumamente económicos.

Especial aguanaf, compuesto digestivo

## Sombrereria

Eran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

## Teresa Corominas de Jita

Ciudadanos, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños

Cuellos y corbates

Ramo particular para sacerdotes

## Parera, Pascual y Cia

Sociedad en Comandita (Antes FERREOL SARRA)

GARRUALES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de Ferro-carriles.

Especial para la Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confían.